



# TRAMA POLÍTICA

*La implicación de los hechos*

La Reforma del Estado.  
Se pretende la culminación de reformas en este año: la energética y la política.  
Primera parte.  
Boletín número 3 del mes de noviembre del 2013.

Índice.

## Tabla de contenido

Índice.....	1
<b>PREÁMBULO. BAM.....</b>	<b>2</b>
<b>Está por culminar el proceso de las principales reformas previstas para este año en el Pacto por México. ....</b>	<b>3</b>
La posición de Marcelo Ebrard ante la reforma energética. ....	4
La posición de Miguel Barbosa, coordinador en el Senado de la fracción del PRD. ....	5
La posición del PRI ante la reforma energética. ....	5
<b>Las últimas negociaciones para lograr la reforma energética serán azarosas, difíciles de predecir.....</b>	<b>6</b>
El sindicato de PEMEX tiene una gran cantidad de prebendas ---conquistas laborales--- .....	7
La posición del presidente Peña Nieto ante la reforma energética. ....	8
La propuesta de reforma energética del PRD. ....	8
<b>El “nuevo” PRI ha pactado con innegable habilidad tanto con la “izquierda” como con la “derecha”. ....</b>	<b>9</b>
Cuauhtémoc Cárdenas está en contra de la propuesta del PRI. ....	10
Prebendas al sindicato de PEMEX. ....	11
Los planes del director de PEMEX son ambiciosos y suponen inversiones enormes. ....	11
Varios expertos y consultores apoyan una reforma energética amplia.....	12
<b>El PRI podría resultar sustancialmente fortalecido con el proceso de reformas que está por culminar.....</b>	<b>13</b>
<b>¿Qué urdiremos para corregir la trama que no nos satisface?.....</b>	<b>14</b>
Claves del documento.....	15

***La distribución discrecional de los recursos es el mejor medio de control político.***

*En la vasta experiencia priista, la distribución discrecional de los recursos económicos es el método ideal de control político. En consecuencia, debiéramos considerar la importancia del modo como se distribuirán los cuantiosos recursos presupuestales asignados a los procesos educativos y electorales; así como de los asignados a la modernización de PEMEX y los criterios bajo los cuales se podrá definir quiénes y de qué manera participarán. Los gigantescos montos involucrados caracterizan a México como una democracia carísima, una economía poco productiva, y al gobierno federal como un botín hartamente apetitoso.*

***La iniciativa del PRI pareciera insuficiente para lograr los resultados deseados.***

*Las iniciativas presentadas por el PRI y el PAN son, en sus términos, más cercanas. Sin embargo, el PRI ha tenido buen cuidado de presentar una reforma tímida de tal manera de dejar abierto el espacio para que, en la discusión dentro del Congreso, la posición de Acción Nacional, más avanzada, pueda ganar terreno. En la normatividad actual, la Constitución dice que: en petróleo... no se otorgarán concesiones ni contratos. Y ahora el PRI propone que diga: no se expedirán concesiones. Pero prevé que, en cualquier caso, la ley reglamentaria determinará la forma en la que la "Nación" llevará a cabo la explotación de esos productos. En otras palabras, se podrá determinar cualquier cosa tanto en petróleo como en la industria eléctrica a juicio del Ejecutivo.*

***No se ve ningún remedio eficaz a la corrupción que, al parecer, seguirá siendo un instrumento de control político.***

*Desde luego, queda como un pendiente preocupante el combate eficaz a la corrupción. De poco servirán las reformas educativa, hacendaria y energética si no se evitan las enormes corruptelas que prohíjan el despilfarro de los recursos a través del sindicato de maestros, el sindicato petrolero, la economía informal y muchas otras vías. Desgraciadamente, todo apunta a que en esta materia tan importante no habrá ningún cambio de fondo sino una renegociación de los términos de relación de la Administración con estos ámbitos socio-políticos que contienen a buena parte de las estructuras corporativas así como a los*

*funcionarios de los tres Órdenes de Gobierno.*

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## **Está por culminar el proceso de las principales reformas previstas para este año en el Pacto por México.**

*Dentro de la programación de cambios importantes para el país que contiene el Pacto por México, --- mismos que además se encuentran dentro de los intereses del “nuevo” PRI---, están en discusión dos reformas: la energética que consiste, en la parte sustantiva, en la modernización de PEMEX, y la política que, sin aflojar hasta ahora, están impulsando los dos principales partidos de Oposición el PRD y el PAN. El denuedo de ambos partidos ha sido tal que varios observadores han descalificado su posición suponiendo que se trata de una actitud chantajista porque, insistimos, han manejado su eventual aprobación como una condición previa sine qua non, para aprobar la energética.*

*Obviamente, el “nuevo” PRI que tal como lo hemos comentado en otras ocasiones tiene en la Presidencia y en el Gabinete a dos grupos que siempre han sido actores destacados en la política nacional, pero que no habían llegado con anterioridad a estos niveles ---el de Atlacomulco, en el Estado de México y el de Hidalgo---, pareciera estar preparando las condiciones necesarias para conservarse en el poder por un largo periodo. Para lograrlo, está haciendo acopio de los recursos económicos y políticos que le permitan volver, exitosamente, a la práctica de la cooptación de aquellas fuerzas que puedan sostenerlo, en una versión actualizada del corporativismo característico del viejo régimen priista.*

*En esa perspectiva, el gobierno también está tratando de controlar a los llamados poderes fácticos que en los últimos cinco lustros habían adquirido un poder enorme, a tal grado que resultaba ya difícil someterlos en el marco del Estado y de la Ley. Son los casos de los grandes grupos privados en las telecomunicaciones, en los Medios de comunicación, así como en algunos sindicatos como el de maestros... La cooptación se logra mediante el otorgamiento de prebendas y privilegios, pero siempre dispensados mediante la condición ineludible del apoyo al generoso régimen, El Ogro Filantrópico que diría el poeta y ensayista **Octavio***

**Paz.**

*Las fuentes principales de los recursos económicos para el gobierno han sido, por décadas, en primer lugar los impuestos ---que como bien sabemos, si se refieren al PIB corresponden apenas a un porcentaje de 11, muy bajo si se les compara con lo que significan los demás países de la OECD y también en varios países de Latinoamérica---. La segunda fuente de recursos ha sido el petróleo que ha aportado entre 30 y 40% de los ingresos del sector público. De ahí la importancia de las reformas, la hacienda ---que ya fue aprobada---, y la energética ---que está en plena discusión---.*

*Una característica del Sistema Político Mexicano ha sido su centralismo de facto. A despecho de todas las definiciones constitucionales en el sentido de que debiéramos ser una República Federal, conformada por estados soberanos y por municipios libres que en ese contexto pudieran cumplir con sus respectivos roles, el control desde el centro ha sido una constante inveterada.*

*El retorno al centralismo del “nuevo” PRI es sumamente evidente. Si hay descontrol en los pagos a los docentes a cargo de los gobiernos estatales: la reacción remedial será concentrar los pagos de todos los maestros desde el Gobierno Federal. Si hay quejas ---en muchos casos justificadas--- de la actuación de los institutos estatales electorales porque supuestamente están sujetos a una presión insalvable de los gobernadores: el remedio aparente será crear un Instituto Electoral Nacional y desaparecer los estatales, o cuando menos sujetarlos al Federal. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### La posición de Marcelo Ebrard ante la reforma energética.

Fuente: Javier García, Revista Cambio, 27 de junio del 2013. <http://bit.ly/1dhy0l1>

(...) el ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal presentó la organización Movimiento Progresista, que fue el nombre que usó en las elecciones de 2012 para la alianza conformada por Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática.

“Hoy pareciera que estamos en el punto opuesto. Por un lado va **López Obrador** con Morena, por otro va el PRD con sus diferentes grupos y corrientes. Por otra parte, va el Movimiento Ciudadano, por otra va el PT, y entonces esto es el escenario que se advierte, que se ve como el escenario que vamos a tener de aquí al 2015 si no hacemos algo, pues es una dispersión con muy malos resultados, pero –sobre todo– va a hacer muy difícil que podamos ejercer un contrapeso efectivo frente al gobierno, que esa es la función que tenemos, pues finalmente nosotros somos entre todos y todas, la segunda fuerza nacional”, aseguró **Marcelo Ebrard**.

(...) usamos las nuevas tecnologías para que el partido refleje efectivamente todo lo que piensa ese gran sector del país que se llama el sector progresista del país.

“Acabo de ir a una reunión en Alemania, y cómo se llama ahora toda la socialdemocracia alemana: Alianza Progresista ¿Por qué? Porque se está redefiniendo también el territorio que representa en términos ideológicos.

(...) hagamos un referéndum. Que la población se involucre. Lo que queremos hacer no es una táctica dilatoria, es una propuesta seria que –repito– se lleva a cabo en las democracias avanzadas del mundo, y que funciona. España, por ejemplo, tuvo un referéndum cuando fue su incorporación a la Unión Europea, votaron que sí. ¿Por qué en México no se va a consultar en un asunto primordial, tan principal como es el caso de los hidrocarburos?

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### La posición de Miguel Barbosa, coordinador en el Senado de la fracción del PRD.

Fuente: Angélica Mercado, Milenio, 5 de agosto del 2013. <http://bit.ly/HZsCUY>

En entrevista, el coordinador senatorial, **Miguel Barbosa**, dijo que por primera vez se decide convocar a funcionarios federales a una plenaria de la izquierda, porque el tema es complejo y quieren tener de primera mano las explicaciones, además de que se pulsará con ellos el diagnóstico que tienen de la situación del país, porque además se esperan otras reformas.

Mencionó que encuestas que trae el gobierno se asemejan a otras que ha pedido el PRD, según las cuales 70% de la población rechaza aprobar una reforma energética que, a través de concesiones a la iniciativa privada, entregue a cambio la renta petrolera a inversionistas nacionales o extranjeros.

“No se trata del eslogan fácil de que se quiere privatizar. Nadie ha planteado privatizar el petróleo, es un bien nacional, ni el propio PAN en sus excesos. Estamos hablando claramente de permitir la iniciativa privada en esos campos, a cambio de compartir la renta petrolera, y eso es lo que los pone distantes de la consulta, porque 70% de la población se opone.”

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### La posición del PRI ante la reforma energética.

Fuente: Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 7 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1eqdA41>

La propuesta de reforma energética del presidente **Enrique Peña Nieto** será constitucional y rescatará el perfil original cardenista, al romper el monopolio de Pemex, fomentar la competencia, otorgar certidumbre jurídica para la mayor participación del sector privado sin que el Estado pierda la rectoría, y establecer una nueva relación entre la petrolera y el sindicato, informó el senador priista **David Penchyna**.

“Hay certidumbre jurídica de reglas del juego, donde vamos a demostrar que manteniendo la propiedad pública sobre los recursos energéticos y la rectoría económica del Estado mexicano sobre ellos, se puede combinar capital público y privado”, destacó el legislador.

Interrogado sobre la relación que tendrá el nuevo Pemex con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), respondió que será la de fortalecer a la empresa y proteger los derechos de los trabajadores.

Admitió que la propuesta presidencial camina hacia romper el monopolio de Pemex, porque “si le apostamos a la competencia, lo que necesitamos es precisamente eso, competencia entre diferentes sectores para maximizar la renta, para que las regalías y la utilidad que todos los mexicanos debemos tener de nuestra industria, que ese es el concepto, sea el mejor de todos”.

“Hablar de una reforma energética te lleva a una fiscal, es inevitable, porque hay una realidad que no nos podemos olvidar de ella, que cuando una empresa aporta casi cuatro pesos de cada diez al erario, las modificaciones de ese sector tienen consecuencias”, recordó.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## Las últimas negociaciones para lograr la reforma energética serán azarosas, difíciles de predecir.

*Hemos tenido a lo largo del año algunos resultados en las reformas legales que parecían inalcanzables porque bien sabemos que habían sido rechazadas, en los últimos veinte años, cuantas veces habían sido intentadas.*

*Una de las claves que explican esos logros ha sido la vigencia del Pacto por México, instancia de negociación entre los líderes de los tres partidos principales del país y del gobierno, donde se han discutido y desbastado los proyectos de los cambios antes de enviarlos al Congreso, en un proceso bastante accidentado pero finalmente exitoso, porque no ha llegado a ser tan conflictivo que haya dado al traste con la existencia del acuerdo que, por ello hasta ahora, sigue vigente.*

*Los tiempos y los ritmos en la política siempre han sido importantes. Pudiera pensarse que el “nuevo” PRI ha instrumentado la estrategia de aprobar, durante este año, los cambios que le resultaban más convenientes y, sobre todo, de superar las reformas a la Constitución, dejando un poco de lado los ajustes complementarios de las leyes regulatorias para aplicar las nuevas normas constitucionales, mismas que bien pueden ser abordadas en los próximos años.*

*El gobierno, en lo que va de esta administración, también ha procurado evitar la contingencia de tener que hacer frente a conflictos de envergadura considerable, cuya atención pudiera obstaculizar o incluso frustrar las reformas constitucionales que le interesan. De esta manera se han dejado correr sin solución, por ejemplo, los graves conflictos con la delincuencia organizada en casos tan alarmantes como el de Michoacán, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua...*

*El gobierno de **Peña Nieto** también le ha dado la vuelta al desafío de los maestros de la CNTE, disidentes del SNTE, que han mantenido una agresividad notoria en el rechazo tanto a la reforma constitucional como a la nueva Ley Federal de Educación, pidiendo nada menos que la derogación de los cambios aprobados en este año.*

*La desmesurada pretensión de los maestros la han sostenido mediante presiones y enfrentamientos con los gobiernos de algunos estados como Oaxaca, Chiapas, Michoacán... y con plantones y manifestaciones en la Capital que han causado una seria afectación a la población por la obstaculización a la circulación en calles y avenidas, y el estorbo a la operación de numerosos negocios, y eventuales bloqueos de algunas*

*instalaciones tan importantes como el mismo Congreso de la Unión. Han sido generosamente premiados por su rebelión.*

*En ese contexto, la discusión de la reforma energética ha levantado ámpula. La lucha por una fantasmagórica soberanía energética, expresión desafortunada del nacionalismo revolucionario del viejo PRI, ha sido la divisa de toda la “izquierda” para envolverse en la bandera nacional y conseguir una aparente y efímera unidad entre ellos, para defender al mito de PEMEX dizque como propiedad de todos los mexicanos, empresa a la que se pretende proteger del asalto de los avezados piratas nacionales, norteamericanos e internacionales que, supuestamente, pretenden arrebatárnoslo.*

*Para numerosos militantes de la “izquierda” resulta inconcebible lograr un contrato equitativo en cualquier materia, porque prejuzgan a todos los empresarios como explotadores desnacionalizados, y para el caso particular de PEMEX no pueden concebir una relación contractual sana para explotar esa riqueza sin que seamos necesariamente expoliados, como si fuéramos indefensos menores de edad.*

*El absurdo es mayor cuando, en la actualidad, de cualquier manera tenemos que contratar con empresas extranjeras pero asumiendo nosotros todos los riesgos, debiendo pagar a los contratistas enormes sumas de dinero sin que ellos tengan responsabilidad alguna en los frecuentes fracasos que se tienen en esta industria, para la prospección y explotación de los yacimientos. Ésa si es una condición de negociación absurda y necesariamente ruinoso. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### **El sindicato de PEMEX tiene una gran cantidad de prebendas ---conquistas laborales---**

Fuente: Érika Ramírez, Elva Mendoza, Contralinea, 10 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1b8cgX2>

Viajes, servicios médicos, equipos deportivos y becas son entregados a la cúpula del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). Éstos fueron previamente negociados por el líder **Carlos Romero Deschamps** con la Dirección General de Petróleos Mexicanos (Pemex), que encabeza **Emilio Lozoya Austin**, sin que haya transparencia en el uso de los recursos públicos para cubrir las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, que se pacta cada 2 años.

Entre algunos de los acuerdos a los que llegaron el pasado 29 de julio se encuentra la contratación de empresas organizadas por los trabajadores petroleros. Este acuerdo contradice la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos que expresamente prohíbe a los funcionarios obtener contratos en forma privada.

No obstante, en el Contrato –del que se tiene copia– se especifica que “las empresas organizadas por los trabajadores que cuenten con la conformidad del Comité Ejecutivo General del Sindicato podrán participar en los concursos, licitaciones públicas o asignación de obras, transportes o servicios con apego a las

disposiciones legales vigentes, que requieran Petróleos Mexicanos o los organismos subsidiarios, y en igualdad de condiciones se les dará preferencia frente a terceros” (*sic*).

**Rodrigo Olvera Briseño**, experto en derecho laboral e integrante del Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal), dice que “es bastante conocido que los mismos administradores de refinerías o de centros de trabajo crean compañías *outsourcing* que son de ellos mismos y se adjudican los contratos de trabajo que tienen que hacer los trabajadores de Pemex.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### La posición del presidente Peña Nieto ante la reforma energética.

Fuente: Érika Hernández, Reforma, 13 de agosto de 2013. <http://bit.ly/14GMGn9>

Modificar los artículos 27 y 28 constitucionales permitirá al Gobierno federal celebrar contratos de utilidad compartida con particulares, propuso el Presidente **Peña Nieto**.

El Mandatario presentó su iniciativa de reforma energética, que plantea dichos contratos para que inversionistas privados puedan explotar el petróleo y generar electricidad.

“La reforma no impulsa o considera contratos de producción compartida. La nación mantiene el control absoluto sobre el petróleo. El País se mantiene como el único dueño de las reservas petroleras, de la renta petrolera y de la gran empresa que es Petróleos Mexicanos”, dijo acompañado por su gabinete y la cúpula del PRI, así como por empresarios.

**Peña Nieto** argumentó que su propuesta revive la reforma del Presidente **Lázaro Cárdenas**.

Aunque la iniciativa contempla sólo dos modificaciones a la Carta Magna, la expectativa del Gobierno es, a través de otras reformas, leyes y ordenamientos, cambiar el régimen fiscal de PEMEX, darle autonomía de gestión y convertirla en una dependencia más transparente.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### La propuesta de reforma energética del PRD.

Fuente: La Razón de México, 17 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1c2yxSF>

La propuesta del PRD en torno a la reforma energética busca evitar que Petróleos Mexicanos (Pemex) comparta la renta petrolera a empresas privadas, pues a ellas se les puede pagar en efectivo.

“La iniciativa que se presentará busca modernizar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad, permitir la contratación de empresas privadas nacionales y extranjeras, pero sin compartir la renta petrolera”, dijo el senador **Luis Sánchez**.



Destacó que la propuesta energética del PRD es nacionalista y busca un modelo a nivel mundial, sustentable y totalmente diferente a lo planteado en las propuestas del PRI y PAN, quienes plantean cambios a la Constitución.

Los perredistas advirtieron que la propuesta de su partido busca cambiar el régimen fiscal de Pemex para que tenga recursos y pueda invertir en su desarrollo; además de que pretende darle una autonomía de gestión que le permita manejar los excedentes petroleros.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## El “nuevo” PRI ha pactado con innegable habilidad tanto con la “izquierda” como con la “derecha”.

*El PRI ha sido habilidoso y podemos sospechar que ha logrado una especie de cooptación de una parte de la “izquierda” que, a cambio, ha recibido jugosos premios: Se han combinado el Gobierno Federal y el de la Capital para entretener a la CNTE sin romper con ellos, sacrificando a la población de la Ciudad de México con tal de posponer el enfrentamiento, a fondo, con los maestros disidentes.*

*Teniendo en consideración la obligada oposición del PRD a la reforma energética, en la “izquierda” han simplificado su postura negándose a cualquier modificación de la Constitución, ---posición que, de prevalecer, empobrecería la reforma reduciendo considerablemente las nuevas posibilidades de inversión en esta materia---*.

*Quizás por ello el gobierno de **Peña Nieto** hizo una alianza con los “Chuchos” para lograr la aprobación de la reforma fiscal, a costa de introducir en ella una serie de cambios inesperados y contradictorios que han provocado un amplio rechazo, a cambio de moderar la oposición a la reforma constitucional con la que se pretende modernizar nuestra política energética.*

*Las variantes introducidas a la reforma fiscal, por un lado reducen enormemente su eficacia como consecuencia de haber declinado en la intención original de la generalización del IVA. Por otro, los legisladores dejaron sin un tratamiento adecuado al peligroso cáncer de la economía informal que ya asciende al 50% de nuestra actividad en esta materia. Y, paradójicamente, concentraron los incrementos a las tasas de los impuestos en los causantes cautivos ---que incluyen entre otros a todos los asalariados---, con disminuciones significativas en las deducciones fiscales de las prestaciones sociales con el pretexto, que se convierte en sofisma como resultado del diseño de la nueva ley, de que paguen más los que más tienen.*

*Es difícil entender el apoyo de la “izquierda” y también de los líderes obreros a esa reforma fiscal que sarcásticamente ha sido calificada de “carácter social”.*

Aun cuando parezca inverosímil, todo parece indicar que podría existir un acuerdo implícito entre la izquierda priista, de **Cuauhtémoc Cárdenas** y el gobierno del “nuevo” PRI, para evitar que los extremistas, como **AMLO** ---cuya posición es todavía más absurda que la de los “moderados”---, se queden con el monopolio de la oposición a la reforma energética, misma que quieren rechazar con movilizaciones y agitación callejera, soslayando los debates en el Congreso.

**Cárdenas**, con su inocultable protagonismo de siempre quiere apuntalar su posición mediante alguna forma de plebiscito o de consulta popular, en un tema en el que muy pocos entienden cómo se define la renta petrolera, qué significa el riesgo de la “privatización” de PEMEX, y en que consisten y qué tan superables son, a corto plazo, las dificultades para adoptar las tecnologías de punta que nos son tan urgentes en la operación petrolera.

Todos nos hemos preguntado en varias ocasiones ¿quién ha venido pagando el activismo político del tabasqueño de MORENA? y no podemos menos que preguntarnos ahora ¿quién ha pagado los acarreados para la concentración de **Cuauhtémoc Cárdenas** en el Zócalo? Con esa concentración, compitiendo con **AMLO** el fundador del PRD apuntala su oposición a la reforma constitucional en materia energética y, por tanto, a la modificación del régimen de PEMEX para que, en el caso de que los cambios se aprobaran, pudiera contratar empresas privadas que asumieran parte del riesgo y que fueran compensadas de manera proporcional a los resultados obtenidos. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Cuauhtémoc Cárdenas está en contra de la propuesta del PRI.

Fuente: Omar Brito y Redacción, Milenio, 17 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1aRBHWG>

El coordinador de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal, **Cuauhtémoc Cárdenas**, manifestó su rechazo total a la reforma energética presentada por el presidente **Enrique Peña Nieto**.

(...) el perredista aseguró que dicha propuesta es incompleta, ya que no se presentaron las reformas a leyes secundarias, que sin duda dependerán de las modificaciones constitucionales.

Asimismo, aseveró que le resulta falaz y ofensiva la utilización que el gobierno federal ha hecho de su padre, **Lázaro Cárdenas del Río**, con la finalidad de promover su iniciativa de reforma constitucional en materia energética, ya que vulnera la ideología y preceptos que tenía el general.

Sin embargo, aseguró que en caso de que se aprueben las modificaciones constitucionales, el PRD no contempla tomar las calles sino tener propuestas para hablar con los ciudadanos y tratar de convencer a la opinión pública. “No gritar por gritar”.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Prebendas al sindicato de PEMEX.

Fuente: Benito Jiménez, Reforma, 17 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1dfXg88>

En pleno debate por la reforma energética, Pemex consiente una vez más al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) que encabeza el senador priista **Carlos Romero Deschamps**.

Aunque todo el gremio petrolero obtuvo un aumento salarial del 3.99 por ciento, los líderes sindicales, sus comisionados y asesores obtuvieron un aumento del 13.4 por ciento en los apoyos que cada día reciben para sus viáticos y transporte, independientemente de su salario.

Cada uno de los líderes recibía diariamente 805 pesos como "ayuda" para viáticos y transporte, y ahora recibirán 913 pesos y los viáticos foráneos se elevan a 2 mil 238 pesos, según señala la Cláusula 251 del CCT.

Además de este apoyo, el CEN del sindicato recibirá una partida especial para "gastos de viaje" por 2 millones 842 mil 268 pesos.

"El patrón (Pemex) pagará los salarios y prestaciones, viáticos, ayuda para transporte y gastos conexos foráneos a 68 funcionarios del Comité Ejecutivo General que incluye asesores sindicales y Consejo General de Vigilancia, 5 consejeros sindicales, 90 integrantes de las comisiones nacionales mixtas señaladas en este contrato, 158 comisionados nacionales y 12 comisionados adscritos directamente a las órdenes del Secretario General del STPRM", establece el contrato firmado el 29 de julio.

Para el rubro "Gastos de Contratación derivados de las Revisiones Anuales del Contrato Colectivo de Trabajo" se incrementó el apoyo al pasar de 121 millones a 129 millones 516 mil pesos.

Además, la partida para los festejos de la Expropiación Petrolera aumentó de 18 millones 913 pesos a 20 millones 236 mil pesos.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Los planes del director de PEMEX son ambiciosos y suponen inversiones enormes.

Fuente: Rogelio Cárdenas Estandía, El Universal, 26 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1dov5Hg>

Las reformas en PEMEX permitirían desarrollar todos los proyectos que el país requiere en materia energética como instalación de 50 plataformas, compra de buques, creación y reparación de ductos, así como la apertura de refinerías, entre otros, señala el director de PEMEX, **Emilio Lozoya Austin**.

De los contratos de utilidad compartida que propone la reforma, considera que se diseñarán como "trajes a la medida" para exploración, extracción y producción. Los actuales convenios, agrega, adoptarían esa modalidad.

El funcionario subraya que las regiones de explotación en aguas profundas, que formarán parte de los contratos de utilidad compartida, serán zonificadas, como se realiza a nivel internacional...

Informa también que PEMEX se encuentra en negociaciones con astilleros extranjeros para construir barcos y plataformas marinas, “de tal forma que estos equipos se construyan en México” y, de paso, se impulse a la industria acerera nacional.

En cuanto a la construcción de una red nacional de ductos para distribuir gas y otros petrolíferos, **Lozoya Austin** da a conocer que la inversión que se necesita en ese sector “es enorme”: tan sólo la construcción de ductos para transportar turbosina a la red de aeropuertos demanda 3 mil millones de dólares y 5 mil millones de dólares más se requieren para abastecer zonas alejadas del país.

Anuncia que se invertirán cinco mil millones de dólares en la industria petroquímica y otros mil millones para la producción de fertilizantes, con lo que se dejarían de importar casi 30 mil millones de dólares al año en esos dos rubros. “La participación de la industria petroquímica en el PIB es de alrededor de 1.25%, cuando en otros países es 4.5%”, alerta.

Cabe destacar que en los contratos incentivados el Estado asume el riesgo, a la firma sólo se le paga por el servicio que ofrece con el incentivo de un pago adicional si supera las metas. En los de utilidad compartida el riesgo lo asume el privado, pero si hay beneficios estos se comparten.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Varios expertos y consultores apoyan una reforma energética amplia.

Fuente: Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 24 de septiembre de 2013. <http://bit.ly/18obSBf>

En este primer foro, siete de ocho ponentes respaldaron la reforma constitucional, porque dijeron que es necesario ofrecer certidumbre jurídica a los inversionistas que pueden ayudar a México a potenciar su industria energética, pero todos advirtieron que antes de la posible llegada de las empresas petroleras internacionales o del fomento de las nacionales es urgente fortalecer a los órganos de regulación del sector y garantizar el buen uso de la renta petrolera.

De igual forma, hicieron ver la necesidad de terminar con las prácticas de corrupción en Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), fomentar a la industria nacional como proveedora del sector energético y definir en qué momento es necesario permitir concesiones y en cuál bastará con un contrato de utilidad compartida.

**Cuauhtémoc Cárdenas** insistió que de aprobarse la reforma al artículo 28 de la Constitución el Estado perderá la exclusividad en el manejo de las áreas estratégicas de la industria petrolera y la explotación de los yacimientos, e incluso se llevará a estos sectores a ser tratados como si vendieran zapatos.

**Juan Acra**, presidente de la Comisión de Energía de Coparmex, insistió en la necesidad de ofrecer certidumbre jurídica a los competidores; crear contratos de riesgo que permitan a Pemex compartir los

riesgos, no la renta petrolera, y urgió a generar competitividad, así como a dejar atrás la era de las marchas para intentar frenar reformas que requiere el país.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## **El PRI podría resultar sustancialmente fortalecido con el proceso de reformas que está por culminar.**

*Si como parece, el PRI lograra la concreción de una reforma energética más o menos cercana a sus intenciones ---después de haber tenido que pasar por algunas cesiones a la Oposición en la reforma política, que más bien habría que calificar de reforma electoral---, habría obtenido un balance extraordinariamente positivo para sus intereses mediante la consecución de algunos de los cambios que rechazó durante años, porque ahora no solo podría colgarse las medallas de esos avances sino también beneficiarse de ellos para consolidar y alargar su control político.*

*Una vez aprobadas las reformas constitucionales, a partir del próximo año se podrían perfeccionar las leyes secundarias para las cuales únicamente necesitaría la mayoría simple en el Congreso misma que, eventualmente, podría obtener asociado con su satélite, el Partido Verde y, en su caso, sumando a algunos miembros de la “izquierda” perredista y de la “derecha” panista, contando para ello, en ese futuro próximo, con un mayor control de los organismos corporativos y de los poderes fácticos.*

*Además, el PRI contará con la disposición de los recursos presupuestales que mediante alguna fórmula desconocida no han sido ejercidos durante este año pero que podrían gastarse e invertirse el año próximo. En esa forma podría abultarse aún más el histórico monto del mayor presupuesto de egresos aprobado hasta ahora, apoyado con la autorización de un déficit embozado con la teoría de la presupuestación estructural.*

*Ese planteamiento supone la posibilidad del equilibrio fiscal en el mediano plazo, mediante la activación de la economía en un enfoque contra-cíclico, que el año próximo resultará fácil porque se trata de gastar más, pero ya veremos si resulta también factible y respetado en los años próximos, cuando se trate de gastar menos y de tener un superávit que compense los déficits del futuro próximo.*

*Quizás, en ese contexto, al gobierno le pueda parecer conveniente meter al orden a la delincuencia organizada, no para desaparecerla necesariamente sino para obligarla a operar dentro de ciertos parámetros más tolerables, evitando los perjuicios más escandalosos a los ciudadanos, infligidos mediante delitos como la extorsión, el derecho de piso, el robo con violencia, el secuestro y el asesinato.*

*Resulta imposible evitar la suspicacia de que todo esto que pareciera culminar con la reforma energética, no fuera sino una preparación pertinente para consolidar al PRI en el 2015, mediante una economía impulsada de manera un tanto artificial a través del gasto del gobierno, para lograr una mayor concentración del*

*poder con ingentes recursos, y con la posibilidad de generar atractivos negocios para los grandes inversionistas nacionales y extranjeros, debidamente acotados por el “nuevo” PRI para evitar que se conviertan, nuevamente, en otros poderes fácticos ingobernables. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## **¿Qué urdiremos para corregir la trama que no nos satisface?**

*Los ciudadanos, a través de las instancias de la sociedad organizada, debemos insistir ante el gobierno en el imprescindible combate a la corrupción en todas sus formas, porque de otra manera el fruto de los cambios debidos a las reformas: educativa, hacendaria, energética y política, será magro.*

*La vigencia del Estado de derecho debe ser una realidad ineludible para todos los gobernantes y gobernados, pasando por aquellos que rechazan nuestro orden democrático, como es el caso de la delincuencia organizada o de los maestros disidentes. Es una condición que debemos exigir a las autoridades sin excepción y promover entre todos los grupos de ciudadanos.*

*No podemos resignarnos a que el sistema democrático sea una ficción insostenible y la transformación de México una utopía inalcanzable.*

*Usemos para ello nuestra influencia personal y las modernas opciones de las redes sociales. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.